

## Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa Consejo Seccional de la Judicatura Tunja - Boyacá Presidencia

### ACUERDO No. CSJBA16-509 Jueves, 05 de mayo de 2016

"Por medio del cual se realiza una redistribución de procesos"

### LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA BOYACÁ Y CASANARE

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial de las señaladas en los Acuerdos PSAA12-9260 y PSAA15-10288 y de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala del 4 de febrero de 2015 y,

#### **CONSIDERANDO**

Esta Sala en sesión del 5 de mayo de 2016 dispuso la redistribución de 8 procesos que actualmente se encuentran para fallo en el Juzgado 6º Civil Municipal de Tunja, relacionados en el oficio radicado EXTCSJB16-1601, entre los Juzgados Promiscuos Municipales de Oicatá, Soracá y Cucaita, en la siguiente proporción:

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL	Nº DE PROCESOS
Jugado Promiscuo Municipal de Oicatá	3
Juzgado Promiscuo Municipal de Soracá	3
Juzgado Promiscuo Municipal de Cucaita	2

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare,

#### **ACUERDA**

**ARTICULO 1°.** Redistribuir 8 procesos que se encuentran para fallo en el Juzgado 6º Civil Municipal de Tunja entre los Juzgados Promiscuos Municipales de Oicatá, Soracá y Cucaíta, así:

JUZGADO DE ORIGEN	RADICADO	CLASE DE PROCESO	JUZGADO DE DESTINO	
Juzgado Sexto Municipal de Tunja	2015-0361-00	Ejecutivo	Juzgado Promiscuo Municipal de Oicatá	
	2013-0398-00	Ejecutivo Hipotecario		
	2012-0128-00	Abreviado		
	2012-0420-00	Ejecutivo Singular	Juzgado Promiscuo Municipal de Soracá	
	2013-0311-00	Ejecutivo Singular		
	2013-0462-00	Ejecutivo Singular		
	2014-0092-00	Ejecutivo Singular	Juzgado Promiscuo Municipal de Cucaíta	
	2001-0112-00	Ejecutivo Singular		

ARTICULO 2°. Esta medida tendrá vigencia de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de recepción de los expedientes en cada despacho destinatario. Los

Calle 19 No 8 –11 Tunja - Boyacá, Colombia Teléfono 8 7424308 Fax 87425878 www.ramajudicial.gov.co

Hoja No. 2 Acuerdo No. CSJBA16-509 de 6 de mayo de 2016. "Por medio de la cual se realiza una redistribución de procesos para descongestionar el Juzgado Sexto Civil Municipal de Tunja.-

Juzgados Promiscuos Municipales de Oicatá, Soracá y Cucaíta deberán proferir el fallo y devolver los procesos inmediatamente éste será proferido. La notificación de las sentencias se realizará en el Juzgado 6º Civil Municipal de Tunja.

**ARTICULO 3°.** Envíese copia de este Acuerdo al Juzgado involucrado en la medida, a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, a la Oficina Judicial de Tunja, al Tribunal Superior de Distrito Judicial de Tunja y a la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. Publíquese en la cartelera de los Juzgados y en la página Web.

**ARTICULO 4°.** Los procesos deberán ser entregados al empleado que designe el Señor Director Seccional para su entrega a los Juzgados destinatarios.

**ARTICULO 5°.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha.

# PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a los cinco (5) días del mes de mayo del año dos mil dieciséis (2016)

4-1-

## **FABIO ORLANDO PÌRAQUIVE SIERRA**

Presidente Sala Administrativa

- c.c. Juzgado Sexto Civil Municipal de Tunja
  - Juzgados Promiscuos Municipales de Oicatá, Soracá y Cucaita
  - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja
  - Oficina Judicial de Tunja
  - Tribunal Superior de Distrito Judicial de Tunja
  - Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura

GA/TTRL Sala del 5 de mayo de 2016